



## Código ético

### **Enfoque y alcance de la revista *Al-Andalus Magreb***

La orientación de la revista presta una atención preferente a la lengua árabe y a los temas de arabismo en al-Andalus y el Magreb, no solo del pasado sino también del presente. Asimismo, se abre a temas de otros puntos de la arabidad y los ampliamente norteafricanistas, aunque tengan relación tangencial con la lengua árabe, sin desdeñar temas de arabismo próximo-oriental.

Es una revista de periodicidad anual.

### **Políticas editoriales**

#### **Política general de publicación**

*Al-Andalus Magreb* publica únicamente trabajos científicos originales de temática acorde al enfoque y alcance de la revista, redactados en español, francés, inglés, árabe, italiano, catalán y portugués.

Todos los trabajos que se publiquen en la revista deberán seguir un proceso evaluación previa por parte del comité editorial, seguido de una revisión por pares ciegos.

De igual manera, todos los trabajos presentados para su publicación serán sometidos a una revisión antiplagio.

*Al-Andalus Magreb* es una revista de publicación electrónica y acceso abierto, con lo que todos los trabajos publicados en la revista estarán disponibles de manera gratuita online. Los usuarios de la revista podrán leer, descargar e imprimir los trabajos libremente en cualquiera de los formatos de publicación disponibles.

Esta obra se publica bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



*Al-Andalus Magreb* no cobrará ninguna cantidad a los autores que publiquen en la revista. Por otra parte, dichos autores no recibirán, en ningún caso, remuneración alguna por la publicación de sus artículos.

### **Financiación y publicidad**

La financiación de los costes involucrados en la producción de *Al-Andalus Magreb* corre a cargo de la Universidad de Cádiz, junto con eventuales aportaciones de patrocinadores

externos, que no pueden significar ningún tipo de influencia o imposición en su orientación.

*Al-Andalus Magreb* no incluye publicidad ni comercial ni gubernamental de ningún país.

### **Propiedad intelectual y derechos de publicación**

La propiedad intelectual de los originales corresponde a los autores, y los derechos de edición y publicación, a la Editorial UCA, de la Universidad de Cádiz.

Los artículos aparecidos en la revista podrán ser utilizados libremente con propósitos educativos y científicos, siempre y cuando se cite correctamente su autoría y procedencia. No está permitido el uso o reproducción de las imágenes sin el permiso expreso de los autores o sus herederos.

### **Protocolo de interoperabilidad**

*Al-Andalus Magreb* utiliza el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH y su dirección de acceso es <https://revistas.uca.es/index.php/aam/oai>

### **Proceso de evaluación por pares**

Tras la recepción de un trabajo, la revista acusará recibo de los originales enviados por los autores.

El Consejo de Redacción examinará previamente las propuestas y podrá rechazar un artículo, sin necesidad de proceder a su evaluación, cuando considere que no se adapta a las normas, tanto formales como de contenido, o no se adecua al perfil temático de la publicación.

Tras este análisis previo, todos los artículos serán sometidos a un proceso de revisión externa según el sistema de "pares" y "doble ciego" en el que participarán dos revisores, recurriéndose a un tercero en caso de que fuera necesario. Los evaluadores serán investigadores de reconocido prestigio, especialistas en la materia. Se mantendrá el anonimato tanto del autor como de los revisores; no obstante, se publicarán periódicamente las listas de los evaluadores externos que han colaborado con la revista en los años precedentes, previa autorización personal.

Los evaluadores externos remitirán a la revista, convenientemente cumplimentado, el correspondiente formulario de revisión

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se comunicará a los autores la aceptación o rechazo definitivo del artículo.

En cada artículo publicado se indicarán las fechas de recepción y aprobación del mismo.

El Consejo de Redacción será el que tome la decisión, teniendo en cuenta los informes externos, sobre la publicación o rechazo de cada artículo.

## **Código ético y de buenas prácticas editoriales**

*Al-Andalus Magreb* mantiene una política estricta sobre ética, buenas prácticas de publicación y posibles conflictos de intereses que afectan tanto al equipo editorial como los autores y a los revisores.

Partiendo de la base de que toda revista científica debe velar porque la difusión y la transferencia del conocimiento se realice garantizando el rigor y la calidad científica y manteniendo los más altos estándares éticos, *Al-Andalus Magreb* se adhiere al Código de Conducta para editores de revistas científicas establecido por el Comité de Ética de Publicaciones ([COPE: Committee on Publication Ethics](#)).

A continuación, detallamos las responsabilidades y normas éticas que serán de aplicación para cada uno de los actores que intervienen en el proceso editorial.

### **Responsabilidades y compromisos de los editores**

#### **1. Responsabilidades asociadas a las políticas de la revista.**

El equipo editorial es el encargado de velar por la integridad del proceso editorial en todos sus aspectos, así como de mantener la trazabilidad y registro de todos sus procesos.

Es responsable del mantenimiento de las políticas marcadas por la revista, de las relaciones con los autores, revisores e instituciones externas, así como del uso de los medios de publicación y de la custodia de los trabajos publicados.

#### **2. Proceso de admisión, selección y revisión de artículos.**

El equipo editorial es responsable de la evaluación inicial de los trabajos presentados para su publicación, garantizando que se adapten a las normas de publicación de la revista.

El equipo editorial estará obligado a tratar con diligencia, objetividad e imparcialidad todos los trabajos que se le presenten para su publicación.

Igualmente, mantendrá una completa imparcialidad y objetividad en las decisiones asociadas al proceso editorial, identificando y gestionando igualmente cualquier posible conflicto de intereses que se pudiera presentar en dicho proceso.

Es responsable de la selección y evaluación de los revisores, que en todos los casos deben ser investigadores de reconocido prestigio, repartiendo entre ellos los artículos para su evaluación en función de sus áreas de trabajo específico.

Tras el envío a revisión por pares de los trabajos y la recepción de los informes de los revisores, el equipo editorial es el responsable de tomar la decisión de la publicación o no de un trabajo.

### 3. Confidencialidad

En todos los casos, el equipo editorial estará obligado a guardar confidencialidad sobre todos los trabajos, desde su presentación hasta la fecha de publicación y, en ningún caso, podrá utilizar materiales de los trabajos para sus propias investigaciones sin permiso expreso de los autores.

### 4. Gestión de conflictos y reclamaciones

El equipo editorial será el responsable de gestionar cualquier reclamación o conflicto que pudiese presentarse asociada a la publicación o no de un trabajo o tras la publicación del mismo.

## **Responsabilidades y compromisos de los autores**

### 1. Calidad de los trabajos presentados

Los artículos presentados para su publicación en *Al-Andalus Magreb* deberán ser únicamente trabajos de investigación relevantes dentro del ámbito y el alcance de la publicación de la revista.

### 2. Originalidad del trabajo y fuentes

Los autores deben comprometerse a presentar únicamente trabajos originales, que no se han publicado anteriormente, tampoco en otro idioma, y que no se encuentran en fase de evaluación en otras revistas.

Cualquier dato o trabajo previo a su presentación que haya servido de base o haya sido determinante en la definición y redacción del artículo deberá estar identificado y citado de acuerdo a las normas de publicación de la revista.

### 3. Autoría

La autoría del artículo deberá estar claramente identificada, y en el caso de coautorías no podrán aparecer en ellas personas que no hayan contribuido de manera significativa a la preparación, redacción o interpretación de los trabajos asociados a la publicación. En cualquier caso, se deberá identificar el grado de participación de cada coautor.

### 4. Financiación

Los autores deben aportar en la presentación del trabajo datos sobre las fuentes de financiación de los trabajos, e identificar cualquier posible conflicto de intereses que pueda existir para su publicación.

### 5. Errores

Ante la detección de cualquier error grave en el trabajo por parte del autor tanto en el proceso de publicación como tras el mismo, este estará obligado a su inmediata comunicación a la revista, colaborando en todo caso en la modificación del artículo o en la retirada o publicación de una corrección o retractación si procediese.

## **Responsabilidades y compromisos de los evaluadores**

### **1. Responsabilidades de los evaluadores**

La obligación fundamental de un revisor es la colaboración con el comité editorial de la revista en la selección de los trabajos a publicar.

Igualmente, deberán colaborar en la corrección y mejora de aquellos trabajos que, siendo de interés para su publicación, presentasen alguna carencia o error que pueda ser detectado por el revisor.

### **2. Diligencia**

Previo al inicio del proceso de evaluación propiamente dicho, y tras una primera valoración, el revisor que no se crea competente para una adecuada corrección de un trabajo o detecte un posible conflicto de intereses deberá ponerlo en conocimiento del equipo editorial y renunciar a la evaluación.

Los revisores se deberán atener al plazo estipulado para la valoración de un trabajo, comunicando al equipo editorial su imposibilidad de acometer la revisión en tiempo y forma si fuese el caso, y comprometiéndose a no demorar el proceso en ninguna circunstancia por causas no justificadas.

### **3. Confidencialidad**

Los revisores deberán mantener en todo el proceso de evaluación una absoluta confidencialidad en relación con los trabajos evaluados.

Igualmente, se comprometen a intercambiar información sobre el proceso únicamente con el equipo editorial y por los canales establecidos que permitan mantener la integridad y trazabilidad del proceso editorial.

### **4. Objetividad**

Deberán mantener una objetividad absoluta en la evaluación de los trabajos, excluyendo de su valoración opiniones personales y argumentando con un criterio científico las correcciones propuestas.

### **5. Conflicto de intereses**

Los revisores se comprometerán a abstenerse de participar en el proceso de revisión y poner en conocimiento del equipo editorial cualquier conflicto de intereses que pudiese existir con el autor de un trabajo que le sea propuesto para evaluación. Esto incluye vínculos personales y relaciones de competencia en las tareas investigadoras o de colaboración profesional.

Por otra parte, se comprometen a no utilizar ninguna información recogida en cualquier trabajo evaluado para su propia investigación hasta la publicación definitiva del mismo, siguiendo a partir de entonces el código ético exigible al resto de autores en materia de identificación y citación de fuentes.